



coordinadora de muestras
y festivales de cine, vídeo y multimedia
realizado por **mujeres**

Bases de participación en la convocatoria 2010 *El Video del minuto: un espacio propio*

1. Objetivo y temática

- **El Vídeo del minuto: un espacio propio es una invitación a todas las mujeres para que registren en formato audiovisual aquellos aspectos de su realidad que las significan como sujetos.**

El Vídeo del minuto: un espacio propio es un film colectivo compuesto por filmaciones videográficas de un minuto de duración, realizadas en un plano secuencia y concebidas bajo un mismo tema.

- **El Vídeo del minuto: un espacio propio** tiene por objetivos:
 - Destacar la importancia de la mirada, de la reflexión y de la subjetividad de quien filma.
 - Crear un archivo audiovisual que reúna la visión de las mujeres sobre distintos aspectos de la realidad.
- Para ello, todas las mujeres que quieran participar deberán entregar una grabación conteniendo una obra audiovisual, cuyo tema para la presente convocatoria será: **LAS OTRAS VIDAS.**

2. Participación

Podrán participar todas las mujeres, sin limitaciones de edad ni nacionalidad, que completen debidamente el formulario de inscripción, acepten las presentes Bases y envíen a TRAMA su grabación conteniendo la obra audiovisual, de acuerdo con el contenido de las presentes Bases.



3. Lugar y calendario de entrega

Las participantes entregarán sus grabaciones conteniendo las obras audiovisuales antes del 14 de mayo de 2010 en las sedes de las Muestras que integran TRAMA.

4. Requisitos de las obras y formatos de las grabaciones

Las obras audiovisuales cumplirán las siguientes condiciones:

- Estar realizadas por mujeres, sin limitaciones de edad ni nacionalidad.
- Ceñirse al tema propuesto en cada convocatoria.
- Filmadas en formato VHS, Mini DV o DVD.
- Realizadas en **plano secuencia**, es decir, sin montaje.
- La duración deberá ser de **un minuto**.
- Incluir un plano, añadido al final, donde figure el nombre y el lugar de residencia de cada autora, en cada obra que se presente
- Entregar una copia en formato DVD, en un archivo AVI.

5. Funcionamiento y finalidad de las obras audiovisuales

- Una vez finalizado el periodo de presentación de las obras, TRAMA procederá a realizar un montaje de todas las obras seleccionadas que dará lugar a la obtención de un **film colectivo**. TRAMA decidirá libremente la edición de dicho film, sin que pueda alterar en ningún caso cada una de las obras audiovisuales que lo habrán de componer.
- El film colectivo será concebido como una **obra colectiva** creada a partir de las obras audiovisuales aportadas por las participantes en el **Vídeo del minuto: un espacio propio**. TRAMA será la titular de los derechos de propiedad intelectual del film colectivo.
- Cada una de las Muestras que integran **TRAMA** realizará, al menos, una sesión pública en la que se proyectará el film colectivo resultante de los vídeos seleccionados. Igualmente TRAMA podrá poner el film a disposición del público a través de Internet, o llegar a acuerdos con terceros para la emisión del film en televisión.

6. Derechos de autor y de imagen

- Las participantes garantizan que son las autoras de las obras audiovisuales que presenten a *El Video del Minuto: un espacio propio*. Igualmente garantizan que las



personas que aparecen en las obras audiovisuales han prestado su consentimiento a la grabación y publicación de su imagen y eximen a TRAMA de cualquier responsabilidad por el uso de la imagen de dichas personas.

- Las participantes reconocen la naturaleza de obra colectiva al film colectivo en el que se van a integrar las diferentes obras audiovisuales presentadas, creada por la iniciativa de DRAC MÀGIC y bajo la coordinación de TRAMA, quien podrá editarla y difundirla bajo su nombre, y a quien corresponderán en exclusiva los derechos de propiedad intelectual sobre la misma edición del film colectivo.
- Las participantes retienen todos los derechos de propiedad intelectual sobre su obra audiovisual que no sean expresamente cedidos a TRAMA, pudiendo explotar y usar libremente su obra audiovisual.
- Las grabaciones que contengan las obras audiovisuales participantes en *El Video del Minuto: un espacio propio* pasaran a formar parte del archivo propiedad de TRAMA.
- Las participantes autorizan a TRAMA a que realice el montaje del film colectivo y lo reproduzca y comunique públicamente, total o parcialmente. TRAMA también podrá reproducir y comunicar públicamente cada una las obras audiovisuales participantes por separado.
- Dichos usos de las obras audiovisuales tendrán la finalidad de difundir y dar a conocer los objetivos de *El Video del Minuto: un espacio propio*, de TRAMA y de las muestras que lo integran.
- TRAMA garantiza que los usos que se hagan de las obras no serán comerciales en ningún caso.

7. Protección de datos

De acuerdo con el artículo 5 de la Ley 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a las participantes que sus datos personales proporcionados en la participación de *El Video del Minuto: un espacio propio* quedaran incorporados en un fichero propiedad de TRAMA, Asociación sin ánimo de lucro domiciliada en Calle Sant Pere Mitjà, 66 bajos 2ª- 08003-Barcelona, con la única finalidad de prestar los servicios relacionados con la convocatoria de *El Video del Minuto: un espacio propio*. La interesada tiene derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, que podrá ejercer dirigiéndose por escrito a la sede de TRAMA:

TRAMA c/ Sant Pere Mitjà, 66 bajos 2ª – 08003 Barcelona



8. Aceptación de las bases

La participación en el *El Video del Minuto: un espacio* propio comportará la aceptación de sus Bases. La aceptación expresa de estas Bases por parte de las participantes es requisito indispensable para la participación en la convocatoria.

En caso de que la participante en el *El Video del Minuto: un espacio* propio sea una menor de edad, su tutor legal será la persona que deberá aceptar las presentes Bases en su nombre y representación.

Conozco y acepto plenamente el contenido de las presentes Bases

Firma:

En caso de ser menor de edad, como padre/madre o tutor/tutora de la participante, declaro conocer y aceptar en su nombre plenamente el contenido de las presentes Bases.

Firma:
